



Resolución Nro. 008-CUS-2022

Magíster
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 127 de 10 de enero de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el *"Informe por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro, sobre los avances de construcción de la Ordenanza que Categoriza los Accidentes Geográficos; y, resolución al respecto"*; resolvió que en el término de 3 días la Procuraduría Metropolitana complete su informe respecto a la competencia que tendría el señor Alcalde Metropolitano para establecer la Unidad Técnica para la Gestión de Accidentes Geográficos, conforme lo señalado por el señor concejal René Bedón durante la presente sesión.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 10 de enero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 10 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-01-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-01-10	

Link de sesión: <https://fb.watch/aseVoL0AHC/>

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO